

Cuotas del Estudiante (Spanish-Student Fees)

El tema de cuotas del estudiante, cargos, depósitos, donaciones y recaudación de fondos relacionados con cursos y actividades ha estado en la vanguardia de la atención pública a nivel local y nacional.

Este sitio ha sido creado como un recurso para apoyar y cumplir con las exigencias legales de tutores, padres y personal del Distrito. Las páginas se actualizan de vez en cuando a fin de proporcionar orientación y claridad en torno a la cuestión de las cuotas estudiantiles, cargos, depósitos, donaciones y recaudación de fondos.

Padres, tutores, estudiantes, facultad, y el personal deberán dirigir preguntas sobre asuntos escolares específicos que necesitan la aclaración/explicación directamente al director de la escuela.

Directores deben ponerse en contacto con sus respectivos supervisores para orientación y apoyo de respuestas a preguntas específicas de la escuela acerca de las cuotas estudiantiles, cargos, depósitos, donaciones y recaudación de fondos.

La oficina del Distrito se asegurará que las preguntas y respuestas sean diseminadas a las escuelas a través de reuniones del personal y Directores, talleres del distrito y este sitio Web.

Por favor haga clic en las opciones del menú a la derecha para más información.

(a) Una queja de incumplimiento de los requisitos de este artículo puede ser presentada ante el director de una escuela bajo el Procedimientos de Queja Uniforme (Uniform Complaint Procedures) establecido en el Capítulo 5.1 (comenzando con la Sección 4600) de la División 1 del Código de Regulaciones de California. (Código de Educación 49013)